

## TOP-CART 2000

El VII Congreso Nacional de Topografía y Cartografía, organizado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía durante los días 16 al 20 de octubre de 2000 en el Recinto Ferial de la Casa de Campo de Madrid, fue inaugurado por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, D. Francisco Álvarez-Cascos Fernández. El Sr. Ministro resaltó la excelente labor que durante los últimos años vienen desarrollando tanto los organismos oficiales, como las empresas y los profesionales del mundo de la topografía y de la cartografía, mencionando además la importancia

que tienen las actuaciones de los Ingenieros Técnicos en Topografía dentro de los diversos proyectos que el Ministerio de Fomento está llevando a cabo.

Entre las diversas comunicaciones programadas y, especialmente, las presentadas por funcionarios del IGN, cabe resaltar aquellas que comprenden todo el territorio español tales como las relativas a los proyectos RECORD (Diferencial GPS), REGPS (Red Española de Estaciones de Referencia GPS) y REGENTE (Red Geodésica Nacional por Técnicas Espaciales) que, una vez finalizados, permitirán situar la Geodesia Española entre las más avanzadas de Europa. ■



Acto inaugural del TOP-CART 2000.

## Estación de astronomía geodésica en el Pico Veleta

*Durante el pasado mes de julio, a petición del Instituto de Radioastronomía Milimétrica (IRAM), técnicos del IGN han puesto en funcionamiento una estación de astronomía geodésica de precisión en las instalaciones del Pico Veleta (Sierra Nevada).*

*El IRAM es un instituto de investigación astrofísica financiado por Alemania, España y Francia. Las observaciones se han realizado con el teodolito astronómico T4, aplicando la metodología reglamentaria del IGN, determinándose la latitud y longitud astronómicas del pilar construido al efecto. Además, se han calculado con gran precisión sus coordenadas ETRS89 mediante la observación GPS simultánea de los vértices Cañadillas (REGENTE), Veleta e IRAM. Se dispone, consecuentemente, de la ubicación exacta de las instalaciones y de las desviaciones relativas de la vertical.*

## Nomenclátor Geográfico Nacional

Contendrá 300.000 topónimos con referenciación geográfica

El Real Decreto 2039/1994, de 17 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Jurídico y de Funcionamiento del Registro Central de Cartografía, establece en su artículo 2.3.a), que corresponde al Registro Central de Cartografía la formación y conservación del Nomenclátor Geográfico Nacional en el que se registrarán, con carácter obligatorio, las denominaciones oficiales de las Comunidades Autónomas, las provincias, las islas, los municipios, las demás entidades locales indicadas en el artículo 3.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, las entidades de población, comarcas naturales y formaciones geográficas, así como sus variaciones, debidamente aprobadas.

El Instituto Geográfico Nacional viene realizando, desde el año 1996, la formación del Nomenclátor Geográfico Nacional, incluyendo de oficio todas las denominaciones de las que existe constancia en la documentación actual del propio Instituto, del Instituto Hidrográfico de la Marina, del Instituto Nacional de Estadística y del Registro de Entidades Locales.

Este Nomenclátor contiene las denominaciones oficiales de las Comunidades Autónomas, las entidades locales tal como figuran en el Registro de Entidades Locales y los topónimos correspondientes a la orografía, hidrografía, vías de comunicación, comarcas naturales, espacios protegidos, parajes y otras formaciones con una referencia geográfica que permite su localización en la cartografía oficial.

La denominación de los topónimos del Nomenclátor Geográfico Nacional viene definida por una serie de campos que los identifica unívocamente, tales como: nombre del topónimo, en-

tidad geográfica, código geográfico, código del Instituto Nacional de Estadística, coordenada X ( UTM), coordenada Y (UTM), huso y hoja del Mapa Topográfico Nacional a escala 1:25.000.

Actualmente están registrados 195.000 topónimos georeferenciados que corresponden a 47 provincias españolas, encontrándose las restantes en fase de formación.

El Nomenclátor Geográfico Nacional, una vez finalizado en el año 2002, comprenderá, aproximadamente, unos 300.000 topónimos. ■

ENTIDAD	TIPO DE ENTIDAD	Código Geo.	Código IGN	UTM X	UTM Y	HUSO	HOJA
Crul, Cerro de la	Accidente geográfico	0420	0420	56200	43000	30	000-A
Garró, Cerro	Accidente geográfico	0440	0440	56400	43000	30	000-A
Reasos	Ciudad de población	0460	0460	56700	42600	30	000-A
Darío, Sierra de la	Accidente geográfico	0480	0480	56700	43700	30	000-A
Egido, Puerto del	Accidente geográfico	0480	0480	56700	43700	30	000-A
Morón, Cerro	Accidente geográfico	0490	0490	56800	43000	30	000-A
Castillo, Loma de la	Accidente geográfico	0490	0490	56800	43200	30	000-A
Capitán, Loma de la	Accidente geográfico	0490	0490	56800	43200	30	000-A
Cerro de Bualar	Paraje	0490	0490	56800	43200	30	000-A
Garró, Loma de la	Accidente geográfico	0490	0490	56800	43000	30	000-A
Lirio de Berro	Paraje	0490	0490	56800	43000	30	000-A
Santos, Cerro de los	Corriente fluvial	0490	0490	56800	43000	30	000-A